

ACTA 52 DE CONSEJO ACADÉMICO

En Santa Ana, Sonora, a las diez horas con treinta minutos del veintidós de marzo de dos mil seis, en el lugar que ocupa la Sala EDUCADIS del Campus Santa Ana, da formal inicio la sesión 52 de Consejo Académico de la Unidad Regional Norte, bajo el siguiente orden del día:

1. Apertura.

El Presidente de este Órgano Colegiado brinda la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Solicita el Presidente del Consejo Académico que se formule el pase de lista que al caso corresponde, para verificar la existencia de quórum legal que se conforma con: Arturo Baldenegro Campa, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Salomón Moreno Medina, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, José María Valenzuela Martínez, Luis Ernesto Gerlach Barrera, Víctor Lisandro Ortiz Tiznado, Cuitláhuac Morales Hernández, Manuel Franco Castillo, Mirta Lorena Zepeda Platt, Eligio Espinoza Ojeda, Josué Castillo Muñoz, Olga Cecilia Félix Gallego, Alma Rocío Pérez Celaya, Jesús Alberto Ortiz Arellano, Rita Marcela Romero Ozuna, Lorenia Picos Gálvez, Carmen Felicitas Barnett, Claudia Aída Sinohui Contreras.

Asistencia: 21 Integrantes.

Se declara quórum legal.

3. Aprobación del orden del día.

Se somete a votación el orden del día que les fue entregado a los Consejeros con la citación a la presente sesión.

Votación:

A favor 21

Acuerdo 01/52/06 Se acuerda de conformidad orden del día para la Sesión 52 del 22 de marzo de 2006.

4. Lectura del Acta Anterior y aprobación en su caso.

El I Mtro. Arturo Baldenegro Campa refiere que al momento de citar a sesión a los Consejeros, se les hizo entrega del acta número 51 a fin de que contaran con margen de tiempo para su lectura. A la vez, los convoca a que en el acto manifiesten sus observaciones en caso de haberlas, sin que se haya formulado ninguna. Inmediatamente después se somete a votación para quedar:

Votación:

A favor: 21

Acuerdo 02/52/06.

Se aprueba acta 51 del 11 de noviembre de 2005

5. Presentación de Informes Anuales de la División de Ciencias Económicas y Sociales, División de Ciencias e Ingeniería, División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias y de Vicerrectoría de la Unidad Regional Norte.

Comunica el Presidente del Consejo Académico de la Unidad Norte que para el desahogo de este punto se atenderá al orden de presentación que en el mismo se establece.

- 5.1 La Maestra Susana Pastrana Corral, Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales hizo entrega del documento que contiene informe de actividades por el año 2005. Formuló algunas puntualizaciones respecto a algunos rubros.
- 5.2 Posterior a ello, el Mtro. Epifanio Fox Sánchez entregó informe de actividades del año 2005 de la División a su cargo de Ciencias e Ingeniería. Hizo hincapié en los aspectos más relevantes del mismo.
- 5.3 Para continuar con este punto del orden del día, rinde informe de actividades por el año 2005 el Mtro. Salomón Moreno Medina, Director de la División de Ciencias e Ingeniería. Estableció aquellas consideraciones que estimó pertinentes.
- 5.4 Por último, rinde informe el Mtro. Arturo Baldenegro Campa en su carácter de Vicerrector, en relación a las actividades realizadas durante el año 2005.

Al concluir su informe el Mtro. Arturo Baldenegro, felicitó a los Directores de División por la participación que están teniendo dentro del proyecto de planeación estratégica que incluye cierre de brechas, fortalecimiento de la planta académica, espacios físicos y programas educativos, entre otros.

El Maestro Epifanio Fox interviene para comentar que el cierre de brechas se está aplicando efectivamente, ya que en lo particular observa que hay mayor sensibilidad de la administración central con respecto a las Unidades Regionales Norte y Sur.

Por otra parte, el Mtro. Arturo Baldenegro informó de los avances en la gestión relativa a los proyectos de construcción de la Unidad Regional Norte, en sus tres campus.

6. Avances de la Comisión de Asuntos Normativos.

Indica el Maestro Arturo Baldenegro que con fecha 15 de marzo de 2006 se recibió oficio del Presidente de la Comisión de Asuntos Normativos Mtro. Cuitláhuac Morales Hernández, quien exhibió proyecto de *Lineamientos para el Uso del Transporte Colectivo y Unidades de Trabajo de la Unidad Regional Norte*, procediéndose desde luego a entregar copia simple del documento a cada uno de los presentes. Se propuso que se establezca como fecha límite para la entrega de observaciones, adiciones o modificaciones al mismo el 31 de marzo de 2006, en la Secretaría Técnica del Consejo Académico. Se sometió a votación esta propuesta para quedar:

Votación:

A favor: 17

En contra : 00

Abstenciones 03

Acuerdo 03/52/06

Se acuerda de conformidad otorgar como plazo para la presentación de modificaciones, observaciones o adiciones al proyecto de Lineamientos para el Uso del Transporte Colectivo y Unidades de Trabajo de la Unidad Regional Norte, el 31 de marzo de 2006, por conducto de la Secretaría Técnica del Consejo Académico.

7. Asuntos Generales

Comenta el Mtro. Arturo Baldenegro que para el próximo semestre habrá nueva oferta educativa en Caborca y en Nogales: Licenciado en Negocios y Comercio Internacional y Licenciado en Informática Administrativa, respectivamente; por lo que se refiere a la División de Ciencias e Ingeniería, se está trabajando muy intensamente en promocionar la carrera de Técnico Superior Universitario en Producción Agrícola. Aseveró que es importante que al intentar establecer nuevos proyectos curriculares estén acordes con la región y visualizar áreas de oportunidad hacia el 2007-2 para introducir nuevas carreras. Indicó que las campañas de promoción son de suma importancia para el contacto de interesados en ingresar en nuestra Institución.

Comunicó el Presidente del Consejo Académico que en el marco de los festejos del 6 de Abril se llevará a cabo el I Simposium de Historia, Economía y Cultura de las Comunidades del Desierto de Sonora, evento organizado por la División de Ciencias Económicas y Sociales y por el Departamento de Ciencias Sociales; anticipando la invitación a los presentes.

La Maestra Susana Pastrana interviene para comentar que en caso de haber proyectos del Área de Cultura y/o de Deportes a realizar en el periodo vacacional de julio, éstos deberían presentarse ante el Consejo Académico en forma oportuna a fin de contar a su vez con tiempo para analizar cada caso. Propone que se establezca una fecha precisa para la presentación de proyectos y sugiere que sea el 8 de mayo de 2006, por conducto de la Secretaría Técnica.

Votación:

A favor 20
En contra 00
Abstenciones 00

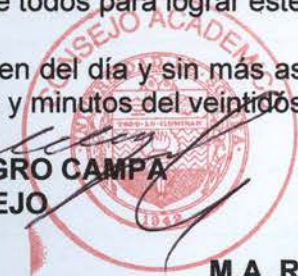
Acuerdo 04/52/06.

Se acuerda establecer como plazo para la presentación de proyectos culturales y/o deportivos a realizar en el mes de julio de 2006, el 8 de mayo de 2006, a través de la Secretaría Técnica de este Consejo Académico.

Por último, el Mtro. Baldenegro invita a los Directores de División, Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa, profesores y alumnos a que apoyen y fomenten la cultura del cuidado y protección de los bienes propiedad de la Universidad, pues se han detectado algunos daños a los mismos. Reitera el esfuerzo que tanto Divisiones como Vicerrectoria están desarrollando para el acondicionamiento de aulas con mobiliario y equipo de calidad, acordes al nivel universitario; requiriéndose necesariamente el apoyo de todos para lograr este objetivo.

Habiéndose agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, se clausura la reunión a las doce horas con veinte y minutos del veintidos de marzo de 2006.

M.E. ARTURO BALDENEGRO CAMPA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



M.A. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA
SECRETARIA DEL CONSEJO

UNIDAD REGIONAL
NORTE
H. CABORCA, SONORA

ACTA 53 DE CONSEJO ACADÉMICO

En Heroica Caborca, Sonora, a las once con quince minutos del veintitrés de mayo de dos mil seis, en el lugar que ocupa la Sala EDUCADIS del Campus Caborca, da formal inicio la sesión 53 de Consejo Académico de la Unidad Regional Norte, bajo el siguiente orden del día:

1. Apertura.

Para iniciar la reunión, el Presidente del Consejo Académico agradece a los integrantes de este Órgano Colegiado su asistencia a la sesión para la que fueron convocados.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En atención al orden del día, el Presidente solicita que se formule pase de lista para verificar la existencia de quórum legal, el que se conforma con: Arturo Baldenegro Campa, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Salomón Moreno Medina, Marco Antonio Valles Grosso, María Eugenia Caballero Dueñas, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, José María Valenzuela Martínez, Luis Ernesto Gerlach Barrera, Víctor Lisandro Ortiz Tiznado, Cuitláhuac Morales Hernández, Manuel Franco Castillo, Mirta Lorena Zepeda Platt, Eligio Espinoza Ojeda, Josué Castillo Muñoz, Olga Cecilia Félix Gallego, Alma Rocío Pérez Celaya, Jesús Alberto Ortiz Arellano, Lorenia Picos Gálvez.

Asistencia: 19 Integrantes.

Se declara quórum legal.

3. Aprobación del orden del día.

Se somete a votación el orden del día que les fue entregado a los Consejeros con la invitación a la presente sesión.

Votación:

A favor 19

Acuerdo 01/53/06.

Se acuerda de conformidad orden del día para la Sesión 53 del 23 de mayo de 2006.

4. Lectura del Acta Anterior y aprobación en su caso.

Comenta el Mtro. Arturo Baldenegro Campa que como es costumbre se entregó con anticipación copia del acta 52 para que con oportunidad leyeran su contenido y en su caso formularan las observaciones que estimaran convenientes, las que fueron: se corrige el punto 5.1 donde se refiere al M.A. Salomón Moreno Medina como Director de la División de Ciencias e Ingeniería, debiendo quedar como Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias. Con la anterior rectificación se procede a someter a votación el acta 52.

Votación:

A favor: 19

Acuerdo 02/53/06.

Se aprueba acta 52 del 22 de marzo de 2006

5. Presentación de dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y aprobación en su caso de los Lineamientos para el Uso de Transporte Colectivo y Unidades de Trabajo.

Para continuar con el orden del día, el Presidente del Consejo Académico menciona que por acuerdo de este órgano colegiado en la sesión inmediata anterior se determinó establecer como plazo para la presentación de modificaciones, observaciones o adiciones al proyecto de Lineamientos para el Uso de Transporte Colectivo y Unidades de Trabajo de la Unidad Regional Norte, el 31 de marzo de 2006. En ese sentido, se recibieron dos propuestas que habrá de comentar oportunamente el Presidente de esta Comisión, pero anticipa que una fue del Mtro. Epifanio Fox Sánchez y otra más de él mismo. Cede el uso de la voz al Mtro. Cuitláhuac Morales Hernández, Presidente de la Comisión a que se refiere este punto a tratar. Previa a la explicación que el caso conlleva, se entrega a los asistentes carpeta que contiene oficio-dictamen y los lineamientos en cuestión. Una vez entregados los documentos, el Mtro. Morales Hernández lee el dictamen que emite el órgano que preside, el cual menciona que: "Se dictamina de conformidad los Lineamientos para el Uso de Unidades de Transporte Colectivo y de Trabajo de la Unidad Regional Norte". Tal dictamen se agrega al libro de anexos del libro de actas de este consejo. Menciona asimismo sobre la propuesta que formuló el Mtro. Epifanio Fox referente a modificar el artículo 33 de los lineamientos en cuestión que dice: "toda unidad, mientras no esté en uso, deberá permanecer en el Campus de adscripción. Cuando el usuario llegue al Campus después de cerrado éste, o en fin de semana, deberá resguardar el vehículo en su interior, considerando que existe velador o persona responsable de los accesos al mismo. Asimismo, las unidades de transporte adscritas a las dependencias de la URN deberán permanecer resguardados en las áreas de estacionamiento asignadas durante los periodos vacacionales, a menos que los titulares de las dependencias justifiquen ante la Vicerrectoría su utilización durante dichos periodos." La propuesta del Mtro. Epifanio Fox básicamente estriba en modificar la parte donde dice: "... en las áreas de estacionamiento asignadas durante los periodos vacacionales, a menos que los titulares en base a una justificación que se les presente, aprueben la utilización durante dichos periodos. Argumentó el Mtro. Fox en su escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Asuntos Normativos que es una responsabilidad que se asigna de más al Vicerrector, puesto que el titular es quien se encarga de su mantenimiento y de todas las demás aprobaciones que se marcan en el proyecto de Lineamientos (sic). Se aclara que esta solicitud se consideró no procedente ya que la redacción de tal artículo es congruente con lo que disponen las Políticas Institucionales para el uso racional de los recursos de la UNISON que en el apartado 6.19 refiere que: El equipo de transporte deberá ser resguardado en un área destinada a los campos universitarios, diariamente al finalizar las labores y los días no



laborables. Solo podrán utilizarse en los días antes mencionados, cuando la actividad designada así lo requiera y bajo la responsabilidad del jefe inmediato de la unidad de que se trate, debiéndose presentar a la Vicerrectoría una copia del programa, evento o actividad a desarrollar que justifique la necesidad. Las vicerrectorías indicarán los sitios y el procedimiento de esta operación.

Por otra parte, el Mtro. Arturo Baldenegro propuso que en relación al kilometraje a recorrer por las unidades en viaje escolar, se observen las disposiciones que al efecto marca la Dirección de Conservación y Mantenimiento, considerando que las unidades de transporte no son específicamente de línea. Al efecto, propone modificar el artículo 5 del los lineamientos sujetos a este punto del orden del día que actualmente reza: Art. 5 Se prestará el servicio de transporte por parte de las dependencias de la URN, atendiendo a la evaluación de la pertinencia académica y/o administrativa del viaje propuesto, las posibilidades presupuestales y al número de unidades de transporte y de operadores disponibles. Adición que se sugiere: Para ello solo se atenderán viajes que comprendan los límites máximos de kilometraje que se establezcan en las políticas institucionales generales.

Se formularon las siguientes observaciones: El maestro Rodolfo Guzmán Hernández pregunta cual es el criterio que aplica para cubrir las horas extras del chofer, a lo que se responde que en lo general aplica el de la pertinencia académica que el Director de División aprueba según criterios y/o políticas de cada División. Una vez hecho lo anterior y existiendo la solicitud por escrito, Vicerrectoría solicita a la Dirección de Recursos Humanos la aprobación definitiva. Igualmente sugiere que el presupuesto del importe en dinero de las horas extras se deposite ante las oficinas de contabilidad con antelación a la realización del viaje, para evitar confusiones en el pago que así corresponda.

El Mtro. Luis Enrique Riojas Duarte observa que en el artículo 11, fracción II, se establece que las horas extras deberán entregarse al operador, en efectivo, a la salida del viaje cuando aún no se determina si se generará o no este concepto y solicita su modificación así como el de agregar que el presupuesto de horas extras se deposite en las oficinas de la Coordinación Contable-Administrativa y que al concluir el viaje, se proceda como corresponda.

Se menciona además la conveniencia que tanto los coordinadores de programa como jefes de departamento y directores de división estén coordinados para la realización de viajes de estudio y evitar de esta manera interpretaciones inadecuadas o bien inconsistencias respecto a los lineamientos.

A las once horas con treinta minutos, se incorpora el Mtro. Eligio Espinoza Ojeda, por lo que el quórum legal se modifica a 20 personas.

Agotadas las intervenciones, se somete a votación este documento normativo considerando las observaciones anteriores que deberán incorporarse al documento final.

Votación
A favor 19
En contra 01

Acuerdo 03/53/06. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos respecto a los Lineamientos para el Uso de Transporte Colectivo y Unidades de Trabajo para la Unidad Regional Norte, debiéndose incorporar las observaciones que se manifestaron en esta sesión.

6. Proyecto de Campamento de Verano 2006.

En el orden establecido, se continúa con el proyecto de campamento de verano 2006 y se procede a entregar a cada uno de los presentes carpeta que contiene información relativa al mismo. El Mtro. Baldenegro indica que se brindarán diez minutos para que se revise el documento que presenta el LEF Ramón Reynoso Gómez, Coordinador de Deporte y Recreación. Transcurrido el tiempo que se marcó, se dilucidaron dudas sobre algunos aspectos tales como el personal de apoyo (choferes) que prestarán sus servicios, aclarándose que sólo habrán de participar en un viaje que se realizará a un campo, cerca de la ciudad en día específico; se trató sobre los costos/gastos que implica la operatividad del campamento, sugiriéndose un mínimo de participantes para obtener punto de equilibrio en este programa; se abordó la necesidad de establecer con claridad y oportunidad que los maestros que vayan a impartir clase durante el campamento sepan y conozcan desde su inicio el pago que se les realizará por concepto de sus servicios; se sugirió que se considerara la forma de tomar un seguro de vida para los niños. Se comentó además la conveniencia de iniciar lo más pronto posible la promoción del campamento de verano 2006 para que los padres de familia estén enterados con oportunidad de este evento.

Se sometió a votación el proyecto de Campamento de Verano 2006, en lo general, en la inteligencia que deberán atenderse las sugerencias antes descritas, considerando como punto de equilibrio un mínimo de 35 inscritos.

Votación
A favor 19

Acuerdo 04/53/06. Se aprueba realización del campamento de verano 2006 a cargo de la Coordinación de Deportes, debiéndose hacer del conocimiento a dicha Coordinación, de las sugerencias establecidas en la presente sesión.

7. Asuntos Generales

El Mtro. Arturo Baldenegro Campa hace hincapié en el proceso actual de registro de aspirantes a ingresar a nuestra Universidad de Sonora y procede a dar lectura a los totales tanto de Caborca como Nogales y Santa Ana. Menciona que los dos nuevos programas: el de Negocios y Comercio Internacionales, así como el de Informática Administrativa de Caborca y Nogales respectivamente, han tenido muy buena aceptación, pero que el de Técnico Superior Universitario en Producción Agrícola no lo ha sido así. Se trató sobre la posible redistribución de espacios, respecto a aquellos grupos que no lleguen a consolidarse, mencionándose que este aspecto ya se está tratando con la Dirección de Planeación.

El Presidente del Consejo informa que en el rubro de construcciones se continúa realizando gestoría para cristalizar los proyectos pendientes. Menciona que se está trabajando en los proyectos y que seguramente en una o dos semanas más a lo sumo, visitará Caborca el Ing. Artemio González, de la Dirección de Obras y Proyectos.

Concluida esta intervención, el Presidente del Consejo invita a los Directores de División para que participen en la reunión y expongan a los presentes sobre las actividades que actualmente realizan.

El Mtro. Epifanio Fox Sánchez interviene para indicar que por lo que respecta a la División de Ciencias e Ingenierías, en el PIFI 3.2 se obtuvo un aproximado a los tres millones doscientos cincuenta mil pesos con lo que se está adquiriendo equipo de laboratorio, se apoya a la docencia, investigación, participación en congresos, Vector, proyectos de movilidad estudiantil entre otros rubros. Indica que por lo que toca al PIFI 3.3 a ejercer en el 2007 éste ya está casi listo y está enfocado a fortalecer los cuerpos académicos de la División, la infraestructura de aulas, movilidad, conectividad, proyectos transversales de tutorías y otros más. Por lo que se refiere a plazas de tiempo completo se lograron dos, una del Mtro. Martín Cadena y otra más de la Mtra. Leticia León Godínez. Informa que por lo que corresponde a su División, el 95% de la planta docente de tiempo completo contará con posgrado y 3 son perfil PROMEP.

La Mtra. Susana Pastrana de la División de Ciencias Económicas y Sociales mencionó que se gestionan plazas a maestros; que la competitividad debe ser bien evaluada y en el cierre de brechas se está buscando que los maestros que no cuentan con posgrado tengan posibilidad de hacerlo. En ese sentido menciona la apertura del nuevo programa de Maestría en Derecho Fiscal apoyado por el PEF, donde habrán de participar maestros de los dos departamentos a su cargo. De igual manera se refirió a la conectividad en aulas, cañones y computadoras para las mismas; equipo, con pantallas eléctricas; la solicitud de un centro de investigación; la sala para maestros de horas sueltas. Informa que por lo que corresponde al laboratorio de idiomas se gestionó por la División que ella representa el equipamiento (muebles y computadoras). Refirió que se está apoyando un proyecto sobre migración internacional con El Colegio de la Frontera

El Mtro. Salomón Moreno Medina, Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, indica que por lo que toca a cuerpos académicos están en vías de consolidación, se cuenta con dos maestros en el SNI; menciona que cada División realiza sus estrategias de desarrollo de acuerdo a su presupuesto y capacidad de gestión, que se trabaja en fortalecer y hacer mas productiva la planta académica.

Agotado que fue el orden del día y sin más asuntos que tratar, se clausura la reunión a las trece horas con cincuenta minutos del veintitrés de mayo de 2006.


M.E. ARTURO BALDENEGRO CAMPA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


LIC. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA
SECRETARIA DEL CONSEJO


UNIDAD REGIONAL
NORTE
H. CABORCA, SONORA

ACTA 54 DE CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE

En Heroica Caborca, Sonora, a las doce horas con once minutos del tres de octubre de dos mil seis, en el lugar que ocupa la Sala EDUCADIS del Campus Caborca, da formal inicio la sesión 54 de Consejo Académico de la Unidad Regional Norte, bajo el siguiente orden del día:

1. Apertura.

El Presidente del Consejo Académico agradece a los integrantes de este Órgano Colegiado su asistencia a la sesión para la que fueron convocados.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Continuando con el orden del día, el Presidente solicita que se formule pase de lista para verificar la existencia de quórum legal. Asisten: Arturo Baldenegro Campa, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Ana Bertha Martínez, en representación del Mtro. Salomón Moreno Medina, Marco Antonio Valles Grosso, Maria Eugenia Caballero Dueñas, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, José María Valenzuela Martínez, Luis Ernesto Gerlach Barrera, Cuitláhuac Morales Hernández, Mirta Lorena Zepeda Platt, Josué Castillo Muñoz, Olga Cecilia Félix Gallego, Yadira Enciso Martínez, Carmen Felicitas Barnett.

Asistencia: 16 miembros del Consejo

Se declara quórum legal.

3. Aprobación del orden del día.

Se somete a votación el orden del día que les fue entregado a los consejeros con la invitación a la presente sesión.

Votación:

A favor: 16

Acuerdo 01/54/06

Se acuerda de conformidad orden del día para la Sesión 54 del 3 de octubre de 2006.

4. Lectura del Acta Anterior y aprobación en su caso.

Para abordar este punto del orden del día, el Mtro. Arturo Baldenegro Campa menciona que se hizo entrega con anticipación de copia del acta 53 a fin de que tuvieran tiempo de leer su contenido. De ser necesaria alguna observación solicita que en este acto se manifieste lo que al caso corresponda. No habiéndose formulado ninguna se procede a la votación para quedar:

Votación:

A favor: 16

Acuerdo 02/54/06.

Se aprueba acta 53 del 23 de mayo de 2006.

5. Informe sobre Campamento de Verano 2006.

El Presidente del Consejo Académico refiere que para abordar este punto se les entrega documento relativo al informe que rindió el Mtro. Ramón Alberto Reynoso Gómez, Coordinador de Deportes y encargado de la Coordinación del Campamento de Verano 2006. Se formularon algunas observaciones respecto a la baja inscripción de alumnos y sugerencias de promoción para sostener el programa. La Maestra Maria Eugenia Caballero Dueñas pregunta cual es el objetivo del programa si no hay remanente ni deja beneficio alguno a la Institución, ejemplificando al caso que los costos de refrigeración son de por sí altos. Por su parte el Mtro. Marco Antonio Valles Grosso indica que atenta a la normatividad esta situación, ya que además los sueldos de los maestros no corresponden a lo que debe ser; agrega que reconoce la disposición de los docentes, pero que esta actividad va de más a menos, siendo cuestionable que en el Campus Caborca sólo se cuente con una cancha como espacio de apoyo para las actividades deportivas. El Maestro Baldenegro aduce, con respecto a las distintas opiniones vertidas sobre el Campamento de Verano 2006, que en efecto tendrá que hacerse un análisis exhaustivo sobre la pertinencia del programa, recordando que este proyecto se presentó al Consejo Académico con la inclusión de un punto de equilibrio o candado, donde se consideraba que hubiese remanentes para ser aplicados a favor del área de deporte, habiéndose inclinado el consejo por flexibilizar este punto, en virtud del impacto positivo que tiene el Campamento de Verano en la vinculación con el entorno social. Por lo que concierne al pago de docentes, explica que si bien no fue de la magnitud deseable, éste se realizó tomando como base el tabulador vigente para pago de académicos de asignatura, en el nivel A.

Tanto el Mtro. Epifanio Fox Sánchez como la Mtra. Susana Pastrana Corral hacen la observación que en el Campus Caborca existe desde hace mucho tiempo carencia de espacios en áreas deportivas; que esta falta de espacios se acentúa cada vez más y que resulta preocupante ante el compromiso del deporte curricular previsto en los nuevos programas educativos.



UNIDAD REGIONAL
NORTE
CABORCA, SONORA

El Mtro. Baldenegro apoya los comentarios anteriores y manifiesta que precisamente por razones como las aseveradas por los Directores de División, se estableció el punto 6 de la convocatoria que hoy se desahoga, por lo que se pasa a ese punto.

6. Reactivación de la comisión de construcción de espacios.

El Vicerrector hace referencia a la obra que está en construcción es el laboratorio de idiomas y espacio para maestros de horas sueltas; menciona el proyecto de construcción del laboratorio para el Programa de Químico Biólogo aprobado con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), por iniciarse antes de que concluya el presente año. Menciona también el proyecto para el área de servicios integrales propuesto para el FAM 2007, para mejorar los servicios administrativos y de apoyo a estudiantes. Indica que esta comisión de construcción de espacios ya existe como tal, la cual está integrada por el Vicerrector, los Directores de División y Jefes de Departamento. Asimismo, sugiere cambiar o modificar el nombre de ésta para que incluya la optimización de los espacios existentes. Se propone la reactivación de la comisión especial, bajo la denominación de Comisión Especial de Construcción y Optimización de Espacios, dado que es indispensable contar con un documento que indique qué se tiene, cuáles son los requerimientos a corto, mediano y largo plazo y cómo puede mejorar el uso de los espacios disponibles.

El Mtro. Marco Antonio Valles Grosso indica que no es la optimización lo que debe interesar sino que ésta es producto de haber identificado el espacio que ya se tiene donde ha habido una serie de usos, abusos y desproporciones sobre espacios existentes en relación al número de alumnos. Manifiesta que no se respeta la programación hecha por un Jefe de Departamento, entonces que primero debe haber orden y después optimización. Afirma que no hay proporción en los espacios empleables. La Mtra. Susana Angélica Pastrana Corral indica que apremia la asignación de aulas, no sólo por la programación de clases en sí, sino además por el equipamiento de las mismas.

Se hizo hincapié en la necesidad de que en esta comisión especial estuvieran representadas también las áreas de deporte, cultura y de idiomas.

Se somete a votación que esta comisión se denomine: Comisión Especial para la Construcción y Optimización de Espacios, la cual estará integrada por el Vicerrector Arturo Baldenegro Campa, Directores de División: Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral y Salomón Moreno Medina; así como los Jefes de Departamento: José María Valenzuela Martínez, Rodolfo Guzmán Hernández y Maria Eugenia Caballero Dueñas. Como asesores: Luis Ernesto Gerlach Barrera, Ramón Reynoso Gómez, Marcela Denogean Torres y Angélica Sosa Ortiz.

Votación:

A favor: 16 votos

Acuerdo 03/54/06

Se acuerda reactivar la Comisión Especial de Construcción de Espacios y modificar su nombre a Comisión Especial para la Construcción y Optimización de Espacios, la cual estará integrada por el Vicerrector Arturo Baldenegro Campa, Directores de División: Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral y Salomón Moreno Medina así como los Jefes de Departamento: José María Valenzuela Martínez, Rodolfo Guzmán Hernández y Maria Eugenia Caballero Dueñas. Como asesores: Luis Ernesto Gerlach, Ramón Reynoso Gómez, Marcela Denogean Torres y Angélica Sosa Ortiz

7. Integración de la Comisión Especial para la Promoción de Oferta Educativa e Imagen Institucional.

Menciona el Maestro Arturo Baldenegro que es necesario rescatar la presencia de la Universidad de Sonora en la región, ya que actualmente la oferta educativa no es sólo de la Universidad, sino que existen en la localidad universidades ya establecidas y por otra parte muchos alumnos egresados de preparatoria de la región optan por irse a estudiar a Hermosillo, Baja California e incluso a otros estados. Indica que es necesario responder a demandas estudiantiles actuales, previo análisis que se formule sobre el particular, buscar estrategias y formas distintas de actuar para la Unidad Regional Norte. Recuerda que este semestre los Campus de Nogales y Santa Ana mantuvieron sus números y que Caborca, aunque creció sensiblemente en su matrícula de nuevo ingreso con respecto al año anterior, está aún por debajo de sus máximos históricos.



UNIDAD REGIONAL
NORTE
H. CABORCA, SONORA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Maestra Maria Eugenia Caballero Dueñas menciona que se deben cambiar estructuras actuales a una más institucional en los proyectos de promoción y acudir con tiempo a las preparatorias y no a destiempo como se ha venido haciendo. Refiere que la falta de comunicación es un factor limitante en los proyectos y hace que éstos no se realicen adecuadamente.

El Maestro Marco Antonio Valles Grosso apoya lo dicho por la Mtra. Caballero Dueñas y a la vez pregunta cual es la definición del concepto y pregunta que si no es entendible que si no tenemos gente es porque hemos construido un círculo perverso. Ejemplifica que en el caso de Caborca hay maestros que no deben estar en el aula; que sí debe atenderse, en el caso de los planes nuevos, rubros tan importantes como la capacitación, la actualización de los maestros en cada programa y que sean los alumnos los mensajeros de imagen publicitaria. Que se deben cambiar actitudes y que ese es el punto fino, por lo que no se ocupa entonces esta comisión y que en todo caso se hagan las cosas conforme a los nuevos programas y con actitudes de construcción.

El Mtro. Luis Enrique Riojas Duarte pregunta cual es el producto final de esta comisión, a lo que responde el Mtro. Baldenegro que serían una serie de estrategias que se alinien con las Divisiones o viceversa; es atender las tareas para mejorar y proyectar el trabajo universitario, vinculación, innovación; que si no se realiza es de mucho riesgo para la vida universitaria en sí y que en efecto, implica mucho de actitud y disposición.

El Mtro. Baldenegro afirma que es mejor avanzar que seguir igual y que será importante el trabajo de esta comisión para que aporte elementos a la promoción de la oferta e imagen institucional y, en su momento, enriquezca la labor que en el seno de cada División tienen las comisiones de promoción.

Se proponen para integrar esta comisión: Luis Enrique Riojas Duarte, Cuitláhuac Morales Hernández, Carmen Felicitas Barnett, Yadira Enciso, Mirta Lorena Zepeda, Josué Castillo Muñoz y Arturo Baldenegro Campa.

En este punto se retiró el Mtro, Rodolfo Guzmán Hernández, por lo que el quórum legal se modifica a 15.

Votación:

A favor: 14
En contra 00
Abstenciones 01

Acuerdo 04/54/06

Se crea Comisión Especial para la Promoción de la Oferta Educativa e Imagen Institucional se integra la misma con Luis Enrique Riojas, Cuitláhuac Morales Hernández, Carmen Felicitas Barnett, Yadira Enciso, Mirta Lorena Zepeda, Josué Castillo Muñoz y Arturo Baldenegro Campa.

8. Asuntos Generales.

En relación al último punto del orden del día, el Presidente del Consejo comenta que es necesario hacer una evaluación y análisis sobre los programas que se están ofreciendo en la Unidad Regional Norte. Refiere que la Dirección de Planeación hizo un llamado para cuestionar a las divisiones sobre lo que se propone para el futuro inmediato y en ese sentido resulta indispensable que esta comisión trabaje en lo que se va a hacer. Hace alusión en que cada División tiene su propia comisión de asuntos académicos pero indica que es mejor unir los esfuerzos para avanzar rápidamente. La propuesta que presenta a consideración de los integrantes de este Consejo es: Que la comisión de asuntos académicos retome el análisis de nueva oferta educativa para la Unidad Regional Norte.

Votación:

A favor 14
En contra 00
Abstenciones 01

Acuerdo 05/54/06

La Comisión de Asuntos Académicos retomará el análisis de nueva oferta educativa de la Unidad Regional Norte, en coordinación con las comunidades académicas divisionales.




El Mtro. Arturo Baldenegro menciona que se les entrega el documento denominado Lineamientos para el Uso de Unidades de Transporte Colectivo y de Trabajo de la URN; documento que ya fue aprobado por este órgano colegiado en la sesión anterior, por lo que solicita a los miembros del Consejo Académico que se difunda y dé cumplimiento al mismo.

El Mtro. Arturo Baldenegro Campa en otro tema comenta que la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias está trabajando para solicitar a Colegio Académico a través del Rector la creación de un departamento en el Campus Nogales, que originalmente nació como conjunto de programas adscritos al Campus Santa Ana, pero que el nivel de desarrollo que ha alcanzado hacen necesario que se considere ese planteamiento originalmente en el seno del Consejo Divisional, después ante Consejo Académico para que sea evaluada y dictaminada la propuesta por este órgano para llegar finalmente al Rector, y en su caso, el mismo la lleve ante Colegio, todo ello con el afán de regularizar el ejercicio de las funciones del Campus Nogales donde se ofrecen actualmente tres programas de licenciatura y se desarrollan además actividades de difusión y vinculación y en menor escala actividades de investigación.

El Mtro. Marco Antonio Valles Grosso indica que el proceso de creación de oferta educativa inicia en las Academias, posteriormente pasa a Consejo Divisional por lo que primeramente debe atenderse a estas instancias para que seguido sea el trámite que establece la normatividad y este Consejo Académico esté en posibilidad de dictaminar lo conducente. A lo anterior, el Maestro Baldenegro aclara que el propósito de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo será coadyuvar al proceso de análisis que se realice en el seno de las divisiones, alineando estrategias y acciones.

Sin que haya habido más asuntos que tratar, se clausura la sesión a las dos de la tarde con doce minutos del tres de octubre de dos mil seis.


M.E. ARTURO BALDENEGRO CAMPA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


LIC. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA
SECRETARIA DEL CONSEJO



**UNIDAD REGIONAL
NORTE
H. CABORCA, SONORA**

ACTA 55 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE

En Santa Ana, Sonora, a las doce horas con quince minutos del día 13 de noviembre de dos mil seis, inicia Sesión 55 de Consejo Académico de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Norte Caborca, en el lugar que ocupa la Sala Educadis del Campus Santa Ana, bajo el orden del día que se detalla:

1. Apertura

El Presidente del Consejo Académico de la URN, M.E. Arturo Baldenegro Campa agradece a los presentes por atender la invitación que oportunamente se les entregó. Acto seguido, solicita a la Secretaria del Consejo, pase lista de asistencia.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Arturo Baldenegro Campa, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Salomón Moreno Medina, María Eugenia Caballero Dueñas, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, José María Valenzuela Martínez, Luis Ernesto Gerlach Barrera, Víctor Lisandro Ortiz Tiznado, Cuitláhuac Morales Hernández, Eligio Espinoza Ojeda, Josué Castillo Muñoz, Olga Cecilia Félix Gallego, Alma Rocío Pérez Celaya, Carmen Felicitas Barnett.

Asistencia: 16 miembros.

Se declara quórum legal

3. Aprobación del orden del día.

Leído que fue el orden del día que previamente se hizo llegar a los presentes, el Mtro. Baldenegro menciona que, recién iniciada la presente sesión, recibió documento que suscribe el Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, Campus Santa Ana, quien presenta propuesta para la creación del Departamento de Ciencias Administrativas y Sociales del Campus Nogales, sugiriendo por lo tanto este tema para abordarlo en asuntos generales. Se somete a votación el orden del día para quedar:

A favor: 16

Acuerdo 01/55/06

Se acuerda de conformidad orden del día para la sesión 55 del 13 de noviembre de 2006.

Nota: Posterior a la votación de referencia se incorpora el Mtro. Marco Antonio Valles Grosso, por lo que el quórum legal se modifica a 17.

4. Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.

El presidente del Consejo refirió que al citar a reunión se les hizo entrega del acta anterior a fin de que leyeran su contenido para que, de estimarse pertinente por alguno de los integrantes, en ese momento se formulen observaciones a la misma. Sin que haya habido intervención, se sometió a votación el acta 54 de Consejo Académico para quedar:

Votación

A favor: 16

Abstenciones: 01

Acuerdo 02/55/06

Se aprueba acta 54 del 3 de octubre de 2006.

5. Presentación de Proyectos de Presupuesto Operativo 2007 de las Unidades Presupuestales de la URN.

El Vicerrector manifiesta que en términos de la Ley Orgánica Número 4 que regula a la UNISON, corresponde a este órgano colegiado someter a Colegio Académico, por conducto del Rector el proyecto de presupuesto anual. Mencionó las condiciones y porcentajes definidos para el ejercicio de presupuestación 2007. A continuación se procedió a exponer por parte de los titulares de las unidades presupuestales el presupuesto a ejercer para el año 2007.



UNIDAD REGIONAL
NORTE
H. CABORCA, SONORA

La M.A. Susana Pastrana Corral, en su carácter de Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales, procedió a exponer el presupuesto que a la División que representa concierne, incluidos los correspondientes a los Departamentos que la integran. Se entregó la documentación relativa a todos los consejeros.

El M.I. Epifanio Fox Sánchez, Director de la División de Ciencias e Ingeniería presentó el presupuesto de esa Dependencia, haciendo referencia a las metas del PDI que están siendo apoyadas con recursos presupuestales. Los Jefes de Departamento, M.C. Luis Enrique Riojas Duarte e Ing. Rodolfo Guzmán Hernández de los Departamentos de Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias y de Física, Matemáticas e Ingeniería, respectivamente hicieron lo propio. Cada uno de los tres nombrados entregó el desglose del presupuesto por escrito a los integrantes del Consejo.

Al concluir su exposición los funcionarios del Campus Caborca, se procedió con el Campus Santa Ana en los siguientes términos:

Inició el M.A. Salomón Moreno Medina, Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias; continuó el M.A. José María Valenzuela Martínez y concluyó el Campus Santa Ana con el presupuesto que presenta el M.C. Luis Ernesto Gerlach Barrera, Jefe del Departamento de Administración Agropecuaria. Al igual que en las anteriores presentaciones, se hizo entrega a los integrantes del Consejo, del presupuesto operativo 2007 desglosado, correspondiente a las Unidades Presupuestales mencionadas.

Al término de las anteriores exposiciones, presentó el presupuesto 2007 correspondiente a Vicerrectoría, el M.E. Arturo Baldenegro Campa.

Se respondieron con oportunidad las preguntas, dudas y aclaraciones que en el transcurso de las presentaciones realizadas.

Se votó el someter a Colegio Académico por conducto del Rector el proyecto de presupuesto de la Unidad Regional Norte para el año 2007 quedando:

Votación:

A favor	16
En contra	01

Acuerdo 03/55/06. Se acuerda de conformidad someter a Colegio Académico por conducto del Rector el proyecto de presupuesto de la Unidad Regional Norte, para el año 2007.

Razón de voto particular.

El Maestro Marco Antonio Valles Grosso solicita que se asiente en acta la razón de su voto en contra del procedimiento para turnar los proyectos de presupuesto al Colegio Académico, en virtud de que manifiesta que va en contra tanto de lo que establece la Ley Orgánica como el Estatuto General de la Universidad respecto a las facultades y obligaciones de los Consejos Divisionales y Académicos, porque el Estatuto habla de anteproyectos emanados de los Departamentos y de los Consejos Divisionales que se transformarán en proyectos a partir de una planeación de presupuestos de ingresos y egresos y el que hoy se presenta viene etiquetado en el 99% en base a montos que alguna autoridad central determinó, sin establecer las razones de cada cantidad asignada; que ninguna de las condiciones de un verdadero anteproyecto se presenta ya que deberían primero establecerse las necesidades básicas anuales de las Unidades, Divisiones y Departamentos, instancias donde también se tienen metas y objetivos que cumplir y entonces sí presentar el anteproyecto o proyecto a las instancias que correspondan. Que como autoridad que es, le corresponde manifestarse como ahora lo hace ante este Consejo porque pertenece a éste. Afirma que no es esta la manera de elaborar el presupuesto y que debe revisarse la ley y el estatuto mencionados para que se cumpla a cabalidad ante los órganos colegiados y/o personales en los tiempos que corresponden la elaboración del anteproyecto o proyectos siempre en el ámbito de la planeación anual de ingresos y egresos, aunque afirma que es en realidad un

presupuesto de egresos en el 95%. Indica que no es necesario votar que se envíe y/o someta a Colegio Académico porque es de procedimiento y se turna simplemente.
Fin de razón de voto particular. -----

La Mtra. Susana Pastrana Corral solicita que se considere la importancia que tienen las áreas de cultura y deporte para la futura asignación de recursos, en virtud de los requerimientos del nuevo modelo curricular y sugiere que se incluya en el acuerdo de turnar el presupuesto a Colegio Académico dicha observación, además de indicar la necesidad de fortalecer las áreas de vinculación e investigación.

El Mtro. Arturo Baldenegro Campa sugiere que las Divisiones, las cuales son responsables de los programas educativos ofrecidos, consideren la asignación de recursos complementarios para fortalecer el deporte y la cultura, en virtud de que estas áreas forman ya parte de todos los planes de estudio.

6. Presentación de avances de la Comisión de Asuntos Académicos y de las Comisiones Especiales para la Promoción de la Oferta Educativa e Imagen Institucional así como la de Construcción y Optimización de Espacios.

Inicia el Mtro. Salomón Moreno Medina Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, informando que se ha convocado a dos reuniones a esta Comisión, donde se plantearon diversos temas relacionados a la materia, llegando a la conclusión de la necesidad de tener un estudio integral en el que se analicen las tendencias de la región, las acciones de la competencia, fijar políticas y establecer proyecciones. Afirma que a través de Vicerrectoría se sostuvieron conversaciones con la Dirección de Desarrollo Académico, instancia que hizo el compromiso de apoyar con la asesoría metodológica para realizar el estudio respectivo, donde las Divisiones participarán a través de comisiones para implementar el estudio en cuestión y definir que carreras se deben implementar en los diferentes campi. Que se está esperando que se designe a la persona de Desarrollo Académico que será la que directamente apoye este proyecto de la Unidad, estando por resolverse a la brevedad.

Continúa en turno el Presidente de la Comisión Especial para la Promoción de Oferta Educativa e Imagen Institucional, M.C. Luis Enrique Riojas Duarte, quien informa al Consejo que esta comisión se ha reunido en varias ocasiones, se definió el material promocional previas propuestas que se presentaron y visitas a escuelas preparatorias. Además hizo mención a la serie de estrategias que se han estudiado para implementar en preparatorias tomando el acuerdo en todo momento de los Directores de División, con el objeto de que el proceso de oferta educativa sea homogéneo en cuanto a difusión, presentación de materiales, etc.

Respecto a la Comisión Especial para la Construcción y Optimización de Espacios, el Presidente de la misma, Mtro. Arturo Baldenegro Campa, refiere que han tenido dos reuniones, que se hizo un análisis preliminar sobre requerimientos de cada uno de los tres Campi. Mencionó que la tarea a nivel de Directores de División fue el elaborar análisis de requerimientos de aulas, definir responsabilidades sobre ellas y establecer mecánicas respecto a aquellas de uso compartido debiendo estar listo a la brevedad, dado el proceso de programación en curso. Hizo mención al laboratorio para el área de Químico-biólogo, a la construcción por parte del gobierno del estado de la pavimentación de acceso al Campus Nogales y diversas construcciones que están en proyecto tanto para Santa Ana como Caborca; siendo el caso muy particular que en FAM 2007 está propuesta la ampliación del edificio administrativo en Caborca, para albergar espacios de servicios a los estudiantes como son los administrativos en vicerrectoría, divisiones, departamentos y demás servicios estudiantiles; que dicho proyecto va en prioridad 4 y que tiene posibilidad de ser apoyado por ese fondo. Asimismo, para el caso del Campus Caborca, comenta que se planteó al Gobierno del Estado un mini gimnasio con techumbre y se están esperando resultados de esta gestión. Asimismo, mencionó que están pendiente los proyectos para la remodelación de la sala audiovisual, así como del área de cafetería para estudiantes en este mismo Campus. De



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Secretaría Administrativa se tiene el compromiso, tanto para Santa Ana como Caborca, de construir muros emblemáticos, similares a los de la Unidad Centro. En Santa Ana los laboratorios del área agropecuaria son insuficientes por el equipo que se ha recibido; por otro lado se está considerando la construcción de un puente de intercomunicación entre los dos edificios en uso. Sin embargo, aclaró que lo urgente es resolver sobre optimización de espacios por cuestiones de programación. El M.I. Epifanio Fox agrega que es importante considerar en las proyecciones de espacios las adecuaciones en el área de laboratorios de Ingeniería Industrial, una vez que los de Químico-biólogo se reubiquen en el nuevo edificio.

7. Asuntos Generales.

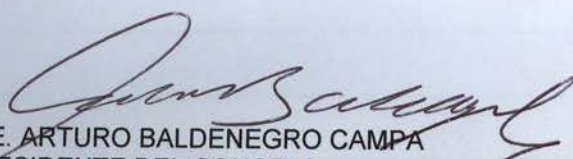
El Presidente del Consejo Académico solicita la intervención del Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, M.A. Salomón Moreno Medina, en razón del oficio 195/2006 que entregó el día de hoy, 13 de noviembre de 2006, dirigido al Presidente de este Órgano Colegiado, donde presenta propuesta para la creación del Departamento de Ciencias Administrativas y Sociales en el Campus Nogales. En su intervención manifiesta que este proyecto ya fue analizado en el seno del Consejo Divisional que representa, donde se acordó turnar la iniciativa en cuestión a este mismo Consejo Académico, relatando en síntesis el contenido del documento que en vías de propuesta presenta el día de hoy para que se turne a las comisiones respectivas.

El Presidente del Consejo Académico menciona el proceso que conforme a la normatividad tiene que seguir la propuesta en cuestión; se turna la misma a las comisiones de asuntos académicos y de normativos, que son las competentes para conocer y revisar la propuesta para esta figura. Una vez dictaminado favorablemente por el Consejo Académico en reunión próxima y turnado al Rector, si éste lo considera pertinente, lo propone a Colegio Académico.

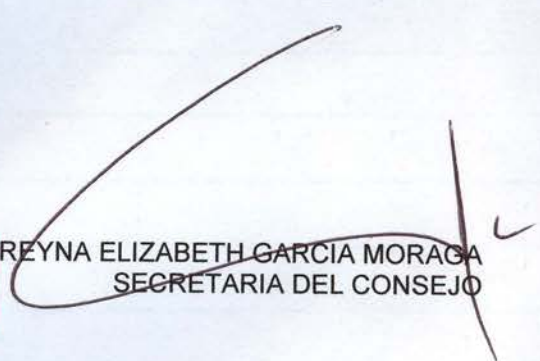
La Maestra Susana Pastrana afirma que es urgente que se normalice conforme a la ley y estatuto la situación del Campus Nogales, ya que actualmente está fuera de todo contexto normativo.

8. Clausura.

Se clausura la reunión a las catorce horas con dieciocho minutos del 13 de noviembre de 2006.


M.E. ARTURO BALDENEGRO CAMPA
PRESIDENTE DEL CONSEJO




LIC. REYNA ELIZABETH GARCÍA MORAGA
SECRETARIA DEL CONSEJO

UNIDAD REGIONAL
NORTE
H. CABORCA, SONORA

ACTA 56 DE CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE

En Heroica Caborca Sonora, a las once horas con diez minutos del día 13 de diciembre de dos mil seis, inicia Sesión 56 de Consejo Académico de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Norte Caborca, en el lugar que ocupa la Sala Educadis del Campus Caborca, bajo el orden del día que se detalla:

1. Apertura

Como Presidente del Consejo Académico de la URN, M.E. Arturo Baldenegro Campa, da la bienvenida a los integrantes del mismo y les agradece su presencia al atender la invitación que con anterioridad se les entregó. A continuación solicita a la Secretaria del Consejo, pase lista de asistencia.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Arturo Baldenegro Campa, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Salomón Moreno Medina, Marco Antonio Valles Grosso, María Eugenia Caballero Dueñas, Luis Enrique Riojas Duarte, José María Valenzuela Martínez, Luis Ernesto Gerlach Barrera, Víctor Lisandro Ortiz Tiznado, Cuitláhuac Morales Hernández, Julián Díaz Valencia, Mirta Lorena Zepeda Platt, Josué Castillo Muñoz, Olga Cecilia Félix Gallego, Alma Rocío Pérez Celaya, Jesús Alberto Ortiz Arellano, Carmen Felicitas Barnett.

Asistencia: 18 miembros.

Se declara quórum legal

3. Aprobación del orden del día.

Comenta el Presidente de este Órgano Colegiado que el orden del día le fue entregado al citárseles a la presente reunión y que en caso de haber alguna adición, se haga saber para agregar al mismo. Sin que hubiera habido ninguna observación, se somete a votación el orden del día para quedar:

A favor: 17

Abstenciones: 01

Acuerdo 01/56/06

Se acuerda de conformidad orden del día para la sesión 56 del 13 de diciembre de 2006.

4. Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.

El Mtro. Arturo Baldenegro indica que como es costumbre se les hizo entrega del acta anterior (55) a fin de que leyeran su contenido para que de estimarse pertinente por alguno de los integrantes, en este momento se formulen observaciones a la misma. Sin que haya habido intervención, se sometió a votación el acta 55 de Consejo Académico para quedar:

Votación

A favor: 18

Acuerdo 02/56/06

Se aprueba acta 55 del 13 de noviembre de 2006.

5. Presentación y aprobación en su caso del dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y Normativos relativo a la propuesta para la creación de Departamento en la Unidad Académica de Nogales.

Menciona el Mtro. Arturo Baldenegro Campa que se otorga el uso de la voz a algún integrante de las Comisiones a cuyo cargo estuvo el análisis de la propuesta que se menciona en este punto, tocando al Mtro. Salomón Moreno Medina dar lectura al dictamen



UNIDAD REGIONAL
NORTE
H. CABORCA, SONORA

que entregan las Comisiones de Asuntos Académicos y la de Normativos referente a la creación del Departamento de Ciencias Administrativas y Sociales en la Unidad Académica de Nogales, con adscripción a la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias.

Procede el Mtro. Moreno Medina a dar lectura completa al documento en cuestión, de fecha 5 de diciembre de 2006, que signan por parte de la Comisión de Asuntos Académicos: Julián Díaz Valencia, Víctor Lisandro Ortiz Tizado, Alma Rocío Pérez Celaya, Arturo Baldenegro Campa, Epifanio Fox Sánchez y Salomón Moreno Medina. Por la Comisión de Asuntos Normativos firman: Mirta Lorena Zepeda Platt, Susana Pastrana Corral, Josué Castillo Muñoz y Cuitláhuac Morales Hernández. Después de una serie de argumentaciones de hecho y de derecho que se vierten en el mencionado oficio, da lectura al dictamen final que se transcribe a continuación: *"Se recomienda al Consejo Académico de la URN turnar al Rector la propuesta para la creación del Departamento de Ciencias Administrativas y Sociales en la Unidad Académica de Nogales, adscrito a la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, para su consideración y eventual propuesta al Colegio Académico"*

Concluida que fue la anterior intervención, el Mtro. Arturo Baldenegro invita a los presentes a formular preguntas, aclaraciones u observaciones que estimen pertinentes. Ante ello, la Mtra. Susana Pastrana Corral indica que el dictamen es el resultado del trabajo que realizaron las comisiones que intervinieron y que en todo caso, se trata de incorporar a la estructura normativa al Campus Nogales para que se regularice su situación actual.

El Mtro. Baldenegro subraya que en efecto, la intención es darle sentido legal a Nogales. Que a partir de que ese dictamen sea aprobado por este Consejo se turnará al Rector para que a su vez, de estimarlo así conveniente, someta a consideración de Colegio Académico para que resuelva en definitiva sobre el particular.

El Mtro. Marco Antonio Valles Grosso solicita el uso de la voz para argumentar que es bueno que se haga ese tipo de trabajo, pero que en realidad hay muchas cosas que tienen años y no se considera su regularización o tratamiento. Que va esto en contra de la lógica, del método inductivo o deductivo, pues aduce que es curioso que se esté formulando una propuesta-dictamen para que exista lo que de hecho ya está creado desde hace tiempo e incluso donde se han generado contrataciones, tanto de carácter administrativo como académico, cuando en este último aspecto que es al que se refiere, al académico, se busca el rigor, el apego al Contrato Colectivo de Trabajo para los Académicos para su ingreso, promoción, control, etcétera, conculcándose mínimos derechos de los maestros, ya que se ha dado al margen de la normatividad Institucional. Manifiesta que le preocupa la manera en que está planteada la propuesta y que está en absoluta discordancia; quizá lo que debe discutirse respecto a la propuesta es a cual de las Divisiones debe quedar el Departamento de Nogales. Que de antemano sabe que la mayoría votará a favor del dictamen con las características que trae en el documento; que él discrepa únicamente en cuanto a la línea del planteamiento ya que insiste, no es la creación del departamento lo que debe estar sujeto a análisis, ya que tiene una preexistencia material y en base a ello solo restaría determinar su adscripción.

Refiere el Mtro. Baldenegro que precisamente se procura regularizar la situación que guarda Nogales para estar acorde con la normatividad ya que en efecto, al no estar dentro de la estructura orgánica de la Universidad de Sonora, se ha estado actuando de buena fe de manera tal que se satisfagan las demandas de índole académico en razón de los requerimientos que presenta ese Campus, el cual ha ido creciendo en forma más o menos rápida. Conviene en que a la brevedad debe regularizarse la situación jurídica de Nogales. Indica que el trabajo de análisis que hicieron las Comisiones se manifiesta en el dictamen que se leyó con anterioridad por lo que somete a consideración de los presentes el mismo.



UNIDAD REGISTRO
NORTE
H. CABORCA SONORA



Handwritten signature on the right margin.

Votación:

A favor 17
En contra 01

Acuerdo 03/56/06 Se acuerda turnar al Rector la propuesta para la creación del Departamento de Ciencias Administrativas y Sociales en la Unidad Académica de Nogales, adscrito a la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, para su consideración y eventual propuesta a Colegio Académico.

Al término de la anterior votación, la Mtra. Susana A. Pastrana indica que en relación a lo expuesto por el Mtro. Valles Grosso, respecto a la creación del departamento de Nogales, recordó que es un tema que se vio en su momento por este Consejo, donde advierte que es probable que no estén los mismos integrantes que en esa ocasión y que en aquel momento hubo discusiones en torno a donde iba a quedar adscrito el Campus Nogales por la cuestión de que sus programas educativos estaban orientados al Área de Sociales, los que no cubría Santa Ana por la nomenclatura que tiene. Que es evidente que creado está Nogales porque hay contrataciones, programas educativos y alumnos pero fuera de toda la normatividad y más bien con acuerdos sindicales. Agrega que en el seno de las Comisiones que presentan ahora el dictamen, ella comentó que la propuesta, en cuanto al contenido del nombre del departamento en Nogales, debería ser mas amplia y que quedara como Departamento de Ciencias Administrativas, Humanísticas y Sociales, para que a futuro a mediano y largo plazo, puedan incorporarse otros programas educativos sin que la nomenclatura fuera limitante. Respecto a la adscripción, manifiesta que es evidente que debe estar adscrito a la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, Campus Santa Ana, porque así lo solicitó el Director de ese Campus y así se analizó para dictaminar.

El Mtro. Baldenegro apoya la observación que hace la Mtra. Pastrana y menciona que en efecto, en las Comisiones se generó la observación anterior, pero ya estaba el dictamen firmado y se consideró el plantearlo en esta sesión para que se adicionara al dictamen la observación-recomendación, respecto a ampliar el nombre del departamento por los argumentos que vierte la propia maestra. Por tanto, solicita que se someta a votación para que el nombre pueda modificarse como Departamento de Ciencias Administrativas, Humanísticas y Sociales.

Se procede a votar la propuesta en cuestión para quedar:

Votación:

A favor 17
Abstención 01

Acuerdo 03/56/06 Se acuerda que al turnar al Rector el dictamen sobre creación de Departamento en Nogales, se formule en términos de observación que el nombre del departamento se considere como Departamento de Ciencias Administrativas, Humanísticas y Sociales.



CONSEJO
UNIDAD REGIONAL
NORTE
CABORCA, SONORA

6. Asuntos Generales.

Para iniciar este punto, el Maestro Baldenegro relata que la Comisión Permanente de Vinculación de la URN es un órgano consultivo donde interviene Vicerrectoría, Directores de División, Secretaría de Unidad y el Coordinador de Vinculación, en cuanto a la parte interna y en lo externo se invita a los distintos sectores de la comunidad como productivo, de educación, industrial, comercial, profesionistas y egresados. Indica que en la primera reunión se acordó que a partir del mes de enero se sostendrá una reunión mensual, siendo la próxima fecha el 10 de enero de 2007. En el caso de las unidades Santa Ana y Nogales también se les sugirió que se conformara este Órgano en aquellos Campi.

Por otra parte relata que se sostuvo reunión con los Directores y Orientadores del nivel bachillerato donde el M.C. Luís Enrique Riojas Duarte, como Presidente de la Comisión Especial de Oferta Educativa e Imagen Institucional hizo presentación especial respecto a la actividad cultural, académica, deportiva que realiza nuestra Institución. Todo ello a manera de contacto previo a la campaña de promoción.

Por ultimo, el viernes anterior –dijo- se realizó reunión con las tres Divisiones para revisar la posibilidad de elaborar estudio para obtener información para mediano y largo plazo sobre la oferta educativa. Se contó con la presencia de personal de Desarrollo Académico quienes hicieron la inducción y metodología a aplicar habiéndose contado además con la presencia de las comisiones divisionales y los tres directores de las mismas. En el mes de Enero se retomarán los trabajos en este renglón.

La Mtra. Maria Eugenia Caballero solicita el uso de la voz para argumentar que si bien no se está ya en el punto anterior, si quiere manifestar su sentir respecto a lo que mencionó el Mtro. Valles Grosso, indicando que de ninguna manera se trata o se pretende jamás obstaculizar el crecimiento o desarrollo de Nogales, pues en todo caso siempre se ha sido respetuoso de la normatividad, promociones, convocatorias y demás. Dice que Nogales tuvo un crecimiento raro y difícil pero alguien estuvo atrás para echar hacia delante ese proyecto. Y que ahora, como Consejo, les toca arreglar algo que está mal hecho y que en ese sentido es la inconformidad que siente el Maestro Valles Grosso. Agrega que ojalá se resuelva la situación para normalizar y regularizar, pero que es evidente que de inicio su existencia fue irregular.

7. Clausura.

Sin más asuntos que tratar, se clausura la sesión a las 13:00 horas del día 13 de diciembre de 2006.



M.E. ARTURO BALDENEGRO CAMPA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



UNIDAD REGIONAL
NORTE
H. CABORCA, SONORA



LIC. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA
SECRETARIA DEL CONSEJO